



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 340/MMGC/14.

Cargo: Subgerencia Operativa Administración de Personal - MJyS

Ministerio: Ministerio Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 340/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 340/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO	
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Deseable) Lic. en Administración, Abogacía, Recursos Humanos y/o Relaciones del Trabajo.
	Posgrado (Deseable) Se valorarán estudios de posgrado relacionados con Gestión de Recursos Humanos.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado en funciones de supervisión de la administración de recursos humanos, en organizaciones con estructuras complejas y elevada dotación de personal (Excluyente).
	Experiencia en conducción de equipos de trabajo (Excluyente)
	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 471: Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.• Ley N° 1208: Asignaciones Familiares.• Ley N° 1502: Registro de Personas con Necesidades Especiales.• Ley N° 19587: Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.• Decreto N° 351/79, Reglamentación de la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sus modificatorios y complementarios.• Ley Nacional N° 24557: Ley de Riesgos del Trabajo.• Convenios Colectivos de Trabajo en el ámbito de la CABA. Homologado por Resolución N° 2778/MHGC/10• Decreto N° 915/GCBA/09 y 224/13 de Contrataciones de Personas bajo los Regímenes de Locación de Servicios y de Obra en el ámbito de la

<p>Conocimientos técnicos</p>	<p>Ciudad de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 684/GCBA/09: Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad de Buenos Aires y normas modificatorias. • Ley N° 4.013: de Ministerios de la CABA. • Decreto N° 986/GCBA/04: Aprueba escalafón general para personal de planta permanente de la Administración pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. • Decreto N° 583/GCBA/05: Modifica escalafón general para personal de planta permanente de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. • Ley N° 1577: Incorpora modificaciones a la Ley N° 471 expediente N° 82.065/04. Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley N° 24571: Días no laborables. Religión Judía. • Ley N° 24757: Culto. Días no Laborables. Religión Islámica. • Ley N° 3358: Se modifica la Ley N° 471. Pausa por alimentación y cuidado de hijo. • Resolución N° 495-GCABA/12: Aprueba procedimiento general de registro de asistencia del personal. Ley 471. Presentismo. Ausentismo, y otros. Decreto N° 184/GCBA/10: Control de Presentismo, Puntualidad y permanencia del personal del GCBA. • Decreto N° 148/GCBA/11: Régimen de transferencias, comisiones de servicios y adscripciones para el personal del GCBA. • Decreto N° 73/GCBA/13: Régimen de transferencias.
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de documentos electrónicos usados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o sus equivalentes en el mercado (Sistema de Administración de Expedientes/ Documentos Electrónicos). • Sistemas informáticos de gestión y administración de recursos humanos (Meta4, People Soft o similares)

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 340/MMGC/14, los presentes acuerdan:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2014, Año de las letras argentinas"

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días jueves 24 y miércoles 30 de julio de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día viernes 8 de agosto de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Alicia Alcira Ana Lombardi
Miembro Titular

Natalia Virginia Maldonado
Miembro Titular

Cesar Neira
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 340/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Angles, Maria Victoria	30762949
2	Barsanti, Joaquín Esteban	27087565
3	Carreras, Maria Isabel	16169945
4	Cascini, Antonio	18078099
5	Castro, Erika Andrea	27901163
6	Couto, Andrea	25385588
7	Delor, Jorge Julio	7598967
8	Despoulis Netri, Agustina	23510478
9	Dominguez, Julio Cesar Victoriano	28280466
10	Esposito, Maria Belen	31866694
11	Falasco, María Sol	31709837
12	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
13	Fernandez Racca, Isabel	11044219
14	Forciniti, Cinthia	28324393
15	Freda, Gabriel Pablo	21433461
16	Gandolfi, Paula Cristina	92934584
17	Gatto, Damián	31930763
18	Gerez, Perla Marina	28828873
19	Gimenez, Andrea	24686073
20	Gonzalez, Claudio Gustavo	24025950
21	Gravino Priore, Rocío Soledad	35272021
22	Herrero, Mario Jorge Aureliano	13551172
23	Krysa, Mirta	16940439
24	Leone, Silvia Aida	29580206
25	Liso, Laura Flavia	33524674
26	Lopez, Horacio	28862924
27	Lopez Hussain, Damian Eugenio	28751356
28	Madolell, Natalia	30086649
29	Majchrzak, Monica Alejandra	21142037
30	Malizia, Maria Celeste	30742891
31	Martinez, Romina Gabriela	27823492
32	Martinez, Maria Soledad	28988287
33	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
34	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
35	Migale, Carina Lorena	26801127

36	Minig, Hernan Santiago	24646281
37	Montes, Maria Sol	33409198
38	Mottet, Claudia	22724527
39	Navarro, Federico Guillermo	29247016
40	Ortiz, Cesar Augusto	24718027
41	Pereyra Bartolomé, Gonzalo Martin	24963449
42	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
43	Pérez, Adrian Agustín	11320533
44	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
45	Przybylski, Gustavo	22708127
46	Quintana, Maria Fernanda	12367737
47	Radrizzani Halliburton, María Isabel	30926998
48	Romero, Johanna	32830255
49	Romero Brizueña, Guido Leandro	30359293
50	Salimbeni, Juan Matías	27942629
51	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
52	Schiano, Analia Soledad	30036961
53	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
54	Serrano, Norberto Rubén	13081585
55	Somoza Barón, Ariel Jorge	24561227
56	Stoessel, Samanta Cecilia	28488333
57	Surra, Carlos Horacio	14902976
58	Trerotola, Valeria	26316471
59	Vanni, Lucrecia	23469456
60	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266
61	Vega, Diego Sebastian	26605632
62	Viola, Paola	27658504
63	Zunino, Camila	28562123



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 340/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Carreras, Maria Isabel	16169945
2	Castro, Erika Andrea	27901163
3	Despoulis Netri, Agustina	23510478
4	Dominguez, Julio Cesar Victoriano	28280466
5	Falasco, María Sol	31709837
6	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
7	Fernandez Racca, Isabel	11044219
8	Forciniti, Cinthia	28324393
9	Freda, Gabriel Pablo	21433461
10	Gandolfi, Paula Cristina	92934584
11	Gatto, Damián	31930763
12	Gerez, Perla Marina	28828873
13	Gimenez, Andrea	24686073
14	Gonzalez, Claudio Gustavo	24025950
15	Gravino Priore, Rocio Soledad	35272021
16	Leone, Silvia Aida	29580206
17	Liso, Laura Flavia	33524674
18	Lopez, Horacio	28862924
19	Lopez Hussain, Damian Eugenio	28751356
20	Majchrzak, Monica Alejandra	21142037
21	Malizia, Maria Celeste	30742891
22	Martinez, Romina Gabriela	27823492
23	Martinez, Maria Soledad	28988287
24	Mayta, Alejandra Beatriz	25122379
25	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
26	Migale, Carina Lorena	26801127
27	Minig, Hernan Santiago	24646281
28	Montes, Maria Sol	33409198
29	Ortiz, Cesar Augusto	24718027
30	Pereyra Zorraquin, Ezequiel Maria	28078610
31	Pérez, Adrian Agustín	11320533
32	Pontoni, Maria Cecilia	24577714
33	Quintana, Maria Fernanda	12367737
34	Radrizzani Halliburton, María Isabel	30926998
35	Romero, Johanna	32830255

36	Romero Brizueña, Guido Leandro	30359293
37	Salimbeni, Juan Matías	27942629
38	Santaran, Sandra Fabiana	18233961
39	Schiano, Analia Soledad	30036961
40	Schvartzman, Claudia Rosa	28491007
41	Somoza Barón, Ariel Jorge	24561227
42	Stoessel, Samanta Cecilia	28488333
43	Trerotola, Valeria	26316471
44	Vanni, Lucrecia	23469456
45	Vega, Diego Sebastian	26605632
46	Viola, Paola	27658504
47	Zunino, Camila	28562123



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 340/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Angles, Maria Victoria	30762949
2	Barsanti, Joaquín Esteban	27087565
3	Cascini, Antonio	18078099
4	Couto, Andrea	25385588
5	Delor, Jorge Julio	7598967
6	Esposito, Maria Belen	31866694
7	Herrero, Mario Jorge Aureliano	13551172
8	Krysa, Mirta	16940439
9	Madolell, Natalia	30086649
10	Mottet, Claudia	22724527
11	Navarro, Federico Guillermo	29247016
12	Pereyra Bartolomé, Gonzalo Martin	24963449
13	Przybylski, Gustavo	22708127
14	Serrano, Norberto Rubén	13081585
15	Surra, Carlos Horacio	14902976
16	Vazquez, Marcelo Gabriel	24213266